

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

**(2024-02-06), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:29:01, Duración: 00:09:02 Precio \$0.00**

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Híjole, ya estamos más que encaminados para las próximas elecciones.

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", CONDUCTOR: Sí, sí, sí, encima de nosotros.

FERNANDA TAPIA: O sea, ya sobrevivimos, ¿a qué, tú, a la precampaña?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: A la precampaña, a los actos anticipados de precampaña.

FERNANDO ABREGO: A Peña Nieto.

FERNANDA TAPIA: Bueno ¡Cállate!

¿Estamos en intercampaña?

MAURICIO HUESCA: En intercampaña ahorita.

FERNANDA TAPIA: Y luego ya vendrá la campaña.

MAURICIO HUESCA: Y ya después viene la campaña, precisamente.

FERNANDA TAPIA: ¡Bendito Dios!

Bueno, aquí mi querido Mauricio Huesca trae las credenciales de la burra en la mano.

¿Qué se puede o, bueno, qué se debe y qué no se debe hacer en intercampaña?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, ahorita la intercampaña está pensada para que los procesos internos de los candidatas y candidatos concluyan, si es que hay alguien que dice "oye, yo quería quedar y pusieron a otra persona" y se vayan a una contienda interna.

FERNANDA TAPIA: ¡Ah! ¿Por eso tienen hasta el 24 de febrero algunos o por qué?

MAURICIO HUESCA: Tienen casi mes y medio para impugnarlo, tanto en el partido como en los tribunales ¿Por qué? Porque en otros tiempos, luego, estas disputas se estaban llevando a cabo ya en la campaña y entonces ocurría que dos o tres días antes de que saliera la votación, bajaban una persona y te subían...

FERNANDA TAPIA: Pues Juanito.

MAURICIO HUESCA: Bajaban al "Charro" y te subían a ti.

FERNANDA TAPIA: Y ya no había ni cómo cambiar foto, ni nada.

MAURICIO HUESCA: No, nada, entonces la gente votaba por "Charro", pero en realidad los votos iban para ti.

FERNANDA TAPIA: A ver, entonces esto es, más bien, un periodo muy interno.

MAURICIO HUESCA: Totalmente, entonces por eso la ley ha previsto como un periodo de veda electoral, es decir, es un periodo en el que candidatas y candidatos no pueden salir a hacer proselitismo, no pueden...

FERNANDA TAPIA: OK. Pero si se pueden reunir con sus bases en diferentes estados, o sea, así en cortito.

MAURICIO HUESCA: Eso sí, en privado, en reuniones privadas, incluso hay un criterio, por ahí aislado, del Tribunal Electoral que dice: "Si los medios de comunicación en estos círculos de discusión, de reflexión, invitan a una candidata, un candidato, invita a todos". Pues sí, tiene que ser equitativo, pero el tema es, si empiezan a salir con el tema de la mesa de opinión, temas que parecieran propuestas pues tienen que tener cuidado, pero que sí se pueden invitar a los candidatos para hacer entrevistas.

FERNANDA TAPIA: ¡Ojo! Se pueden invitar, todos parejos, la misma duración y entonces no propuestas.

MAURICIO HUESCA: No propuestas y esa no es una responsabilidad del medio de comunicación. Se lo trasladan a las candidatas.

FERNANDA TAPIA: ¡Sí, cállate, se arma un lío!

MAURICIO HUESCA: Si el candidato dice "ahí va mi propuesta", eso le puede tocar la candidatura al candidato.

FERNANDA TAPIA: ¡Aguas! O sea, él podría decir "tenemos muchísima violencia", pero no puede decir cómo combatirla.

MAURICIO HUESCA: No, no, no puede decir.

FERNANDA TAPIA: OK ¿Qué otra cosa no debemos ni de incitar a decir, ni que nos lo digan?

MAURICIO HUESCA: Pues que no haya propuestas de campaña, plataforma política, que no haya un tema de señalamiento de cuáles son las formas en los que ellos van a mostrar el tema del, ahora que van en candidaturas comunes o en coaliciones, cuáles son las líneas políticas que seguirán en su momento.

FERNANDA TAPIA: ¿Pero si pueden hablar mal del de enfrente o qué?

MAURICIO HUESCA: Eso pueden hacerlo.

FERNANDO ABREGO: ¡Ah! O sea, sí se puede hablar mal, pero no se puede hablar...

FERNANDA TAPIA: Bien de lo que va a hacer.

MAURICIO HUESCA: Sin que esto constituya una propuesta de campaña, entonces es una línea bien delgadita.

FERNANDO ABREGO: Lo que pasa es que hay quienes tienen como propuesta de campaña hablar mal de los de enfrente.

FERNANDA TAPIA: Es su única propuesta.

MAURICIO HUESCA: Salieron vivos porque entonces eso...

FERNANDA TAPIA: ¡Está terrible!

MAURICIO HUESCA: ...está fuera del margen.

FERNANDA TAPIA: ¿Ahora, eso hasta cuándo, cuándo empiezan de nuevo, ahora sí, ya las campañas?

MAURICIO HUESCA: Las campañas van a tener dos momentos de inicio, uno para la presidencia y para las gubernaturas, en este caso la Jefatura de Gobierno, que es el 1º de marzo porque son 90 días de campaña y el segundo periodo es el 1º de abril porque son para todas las alcaldías y diputaciones porque son 60 días y esto empieza el 1º de abril.

FERNANDA TAPIA: Un mes desfasado.

MAURICIO HUESCA: Un mes de mes desfasado.

FERNANDA TAPIA: Ok ¿Ahora, ahí de qué pueden y de qué no y si los podemos invitar?

MAURICIO HUESCA: En las campañas ya es todo ya.

FERNANDA TAPIA: Hablan de lo que quieran.

Pero igual, si invitas a uno tienes que invitarlos a todos y la misma cantidad de tiempo.

FERNANDO ABREGO: Ya depende de ellos si vienen o no.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, ya depende de ellos si toman o no.

Los únicos discursos prohibidos en una campaña política, ya como tal, es no violencia política de género.

FERNANDO ABREGO: ¡Uy!

MAURICIO HUESCA: No temas de calumnia electoral, entendida como una imputación de un hecho o un delito falso.

FERNANDO ABREGO: No comprobable.

MAURICIO HUESCA: No comprobable, no es que no quieras, puedes decirle ladrón o corrupto, sí puedes siempre y cuando...

FERNANDA TAPIA: Si le puedes decir es un flojo lo que quieras...

MAURICIO HUESCA: Corrupto, ladrón...

FERNANDA TAPIA: No, no, pero, a ver, espérate, corrupto sí ya implica que lo tienes que demostrar.

MAURICIO HUESCA: Exacto, pero no tú. A lo mejor hay un tema de decir, "oye, pues yo saqué la nota, pues porque hay una investigación en tales medios".

FERNANDO ABREGO: Ahora, hay medios que pueden hacer investigaciones para los canijos.

MAURICIO HUESCA: También puede ser, si claro.

FERNANDA TAPIA: Claro o pedir que revivan notas de 2006 ya a toro muy pasado.

FERNANDO ABREGO: No, eso no pasa, ¿cómo cree?

FERNANDA TAPIA: Oye, eso está, canijo.

A ver y los antiguos reportajes hasta en TV y Novelas, ¿se acuerdan? Y que luego salían los pobres actores de “no, pues a mí me pagaron por hacer esa publicidad”.

FERNANDO ABREGO: Ni pobres, ¡eh!, porque bien sabían que les iban a pagar.

FERNANDA TAPIA: ¿Pero, pero eso sigue, se puede hacer o no se puede hacer?

MAURICIO HUESCA: Sí, se puede hacer cuando esté en impreso, pero el tema, el problema es cuando del impreso de una, una revista de noticias, espectáculos, lo trasladan a una propaganda en televisión.

FERNANDA TAPIA: ¿Pero a poco lo puede sacar La Jornada impreso o ahí sí me la...?

MAURICIO HUESCA: Ahí lo puede, lo podría hacer porque finalmente pues ahí es un tema informativo, los medios de comunicación tienen una expresión...

FERNANDA TAPIA: ¿Cómo crees, siguen tomándolo como si fuera un reportaje?

MAURICIO HUESCA: Sí, siempre y cuando se tome como, o sea, no haya una sistematización. Si hay una sistematización como autoridad electoral podemos presumir, “oye, esto es pagado”, o sea, si es pagado...

FERNANDO ABREGO: Si hubiera en el caso, algún periódico, no quiero decir nombres, que siempre hablara mal, eso sí, no hay ningún problema.

MAURICIO HUESCA: Siempre y cuando, “Charro”, esto no forma parte de una cadena que nosotros, que se rompa la presunción de la información como medio de comunicación. Si se rompe esta cadena de presunción de información...

FERNANDA TAPIA: Eso también está muy, como dices tú, “Charro”, muy redondo.

FERNANDO ABREGO: Muy redondo pa’ (SIC) huevo y muy largo pa’ (SIC) aguacate.

FERNANDA TAPIA: Eso está muy difícil.

Mire, yo te voy a contar algo que sucedió, con la pena. Cuando la época que se estaba lanzando...

FERNANDO ABREGO: ¿Venustiano Carranza?

FERNANDA TAPIA: ¡Ay, baboso!

FERNANDO ABREGO: Pues es que son sus épocas, señora.

FERNANDA TAPIA: El padrino de Peña Nieto, ¿cómo se llama, el que?

FERNANDO ABREGO: ¿Del Mazo?

FERNANDA TAPIA: No, el que se peleó los bebés con la francesa, hombre.

FERNANDO ABREGO: ¡Ah, “el Chueco”!

FERNANDA TAPIA: Sí, pero yo no le diría así porque el señor padeció cáncer u es feito que le digas así. Pero bueno, lo que no se vale es que él traía un tema comercial de campaña, un tema musical comercial de campaña muy conocido, haz de cuenta, ¿no?, uno de Ricky Martin y entonces le cambiaron la letra, claro, pagaron sus derechos y demás y luego, en una estación donde solo tocábamos música tropical, el día de las elecciones tocaban cada hora dos veces la canción original.

MAURICIO HUESCA: ¡Ah! Eso sí está prohibido, eso sí está prohibido.

FERNANDA TAPIA: La canción original ¡Hazme el favor!

MAURICIO HUESCA: ¡Ah! La original.

FERNANDA TAPIA: O sea, dime si no es mucha mala leche.

MAURICIO HUESCA: Sí, hay unas situaciones que, como no están previstos, sí hay abusos de ley.

No sé si te acuerdas también los influencers que hace tres y hace seis años también.

FERNANDA TAPIA: ¡Ándale! Con un varito, que hasta el Director de la Selección embarraron ¿Al “Pijo”, no, cómo se llama?

MAURICIO HUESCA: Ese tipo de cosas en principio no están, están permitidas porque es libertad de expresión, pero cuando esa libertad de expresión se rompe esa presunción, entonces ya se puede perseguir a la persona autora.

FERNANDA TAPIA: ¡Ay, pero perdóname! Pero luego el Trife nada más multa Morena y a los demás...

FERNANDO ABREGO: Ahora, yo nada más una pregunta ¿No tienen ya los partidos políticos, como algunas empresas de productos Milagro, un apartadito para pagar?

FERNANDA TAPIA: Pues sí, mejor pago la multa.

MAURICIO HUESCA: Sí, bueno, desde luego, siempre es el tema, como... De hecho, la pelea entre las autoridades electorales y los partidos es, dime cuánto me va a costar esta infracción.

FERNANDA TAPIA: Pues sí porque pues ahora sí que como el chiste “tenga doble”. “Órale, güey”.

FERNANDO ABREGO: No puede hablar, señora, de las candidatas.

FERNANDA TAPIA: ¿No puedo?

FERNANDO ABREGO: No, pues no, pues ya está diciendo que...

FERNANDA TAPIA: No, no, como medio de comunicación, sí.

FERNANDA TAPIA: Pero a ver, ¿pero sí puedo hablar de mi “Cabecita de Algodón”?

Ese hombre, íntegro, hermoso, ya lo extraño, mi vida.

FERNANDO ABREGO: Señora, no, todavía no se va ¿Para dónde?

FERNANDA TAPIA: De él sí puedo hablar, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Bueno, como es servidor público, pues sí podrías hacer una...

FERNANDA TAPIA: Pues además está entregando hartas obras, se podría prestar a que suena a campaña, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Llega el momento en que en la campaña no puede haber difusión de obra.

FERNANDA TAPIA: Ya ni siquiera, por eso está entregando todo ahorita.

MAURICIO HUESCA: Sí puede haber entrega. La entrega puede permanecer, pero no la difusión de la propaganda.

FERNANDA TAPIA: ¡Ah! Por eso lo tienen que hacer ahorita.

¿Hasta cuándo tiene? Hasta marzo.

MAURICIO HUESCA: Hasta el 1º de marzo.

FERNANDA TAPIA: ¡Ay! Pero si Fox todo lo que hizo, compa, hacía campaña abiertamente, perdón, ¡eh!

FERNANDO ABREGO: ¿Bueno, por qué le pregunta, por qué le dice eso a Mauricio, señora? ¡No me lo meta en bronca! Eso ya pasó, eso ya pasó.

FERNANDA TAPIA: ¿Ya?

Mejor tus redes, Mau, y cómo leemos más de este tema.

MAURICIO HUESCA: Yo todavía no llegaba a esto.

FERNANDO ABREGO: Estaba muy joven, estaba chavo.

MAURICIO HUESCA: Me pueden encontrar en @MauricioHuesca en X y, desde luego, al Instituto Electoral en Facebook, en X...

FERNANDO ABREGO: ¡Hasta Colorado se puso el Mau, hasta colorado?

FERNANDA TAPIA: Mira, la verdad que por mi edad yo podría ser su madre incestuosa, ¿verdad?

FERNANDO ABREGO: ¡Ya vámonos a corte, ya! Todo se desvirtúa, señora ¡Adiós!

Gracias, Mau.